



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 1o de septiembre de 2017.

No. de Oficio: CM/6374/2017.

LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E.

Por este conducto le envío un atento saludo y al mismo tiempo, en atención al oficio número PM/UMTAIPPDP/01435/2017, de fecha 18 de agosto del presente año, mediante el cual solicitó integrar la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio SAIMEX: 00572/TLALNEPA/IP/2017, que a la letra dice:

"Solicito la siguiente información pública correspondiente al H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz:

- 1.- **¿Cuántas auditorías se realizaron en el año 2016, a que áreas se realizaron y los resultados que se obtuvieron de dichas auditorías realizadas?**
- 2.- **¿Cuántas auditorías se han realizado de enero 2017 a la fecha, a qué áreas se realizaron y los resultados que se obtuvieron de dichas auditorías realizadas?;**
- 3.- **¿Qué acciones realiza el Contralor Municipal o su personal para darle seguimiento a dichas auditorías**
- 4.- **Solicito el programa anual de trabajo de la Contraloría Municipal."**

Al respecto, con fundamento en los artículos 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, 3.7 del Reglamento de la ley citada con antelación, me permito remitir la respuesta a la solicitud acceso a la información en comento, conforme al detalle siguiente:

Respuesta numeral 1 y 2: Se adjunta en forma impresa cuadro relativo a las auditorías y áreas auditadas durante 2016 y 2017; sin embargo, en lo que respecta a los resultados de las mismas, hago de su conocimiento que dicha información se encuentra clasificada como reservada, mediante acuerdo 0014/CIM/CM/2016, celebrado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Información 2016-2018, el 12 de abril de 2016.

Aunado a lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3.7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México que a la letra dice:

"Los órganos de control interno de los sujetos obligados tendrán disponibles los informes de las auditorías, los cuales no deberán contener información que pueda causar perjuicio a los presuntos responsables ni a las actividades de fiscalización, control y evaluación. Asimismo, las observaciones de auditoría que puedan dar lugar a procedimientos administrativos o jurisdiccionales serán hechas públicas hasta que los procedimientos hayan sido resueltos de manera definitiva y sus resoluciones hubiesen quedado firmes por ya no ser recurribles.

Para efectos de la publicidad de los resultados de las auditorías, no deberán contener información que pueda causar perjuicio a las actividades de fiscalización, se relacionen con presuntas responsabilidades que dañen la imagen de los servidores públicos cuando se hayan detectado observaciones solventadas en su oportunidad, en general aquella que tenga el carácter de reservada o confidencial en los términos de la ley y este Reglamento.



CONTRALORÍA MUNICIPAL
SUBCONTRALORÍA SOCIAL Y DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA OPERACIONAL Y
ADMINISTRATIVA



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Las observaciones y los resultados de auditoría que puedan dar lugar a procedimientos administrativos o jurisdiccionales, serán publicadas una vez que dichos procedimientos hubiesen sido resueltos de manera definitiva y sus resoluciones queden firmes por no ser recurribles."

En este sentido, le comunico que los resultados de las auditorías realizadas, se harán públicos una vez que haya agotado la posibilidad de que las observaciones pudieran dar lugar a procedimientos administrativos o jurisdiccionales, o en su caso, que los procedimientos hayan sido resueltos de manera definitiva.

Respuesta numeral 3: Una vez que se notifica al área auditada el informe de los resultados obtenidos en la auditoría, así como el plazo para la atención del mismo, cuando éste se cumple, la Contraloría Municipal realiza la revisión y evaluación de la atención a las recomendaciones dadas a conocer en el informe en comento, para determinar la solventación o no, de las mismas; situación que se hace de conocimiento al área auditada.

Respuesta numeral 4: Se adjunta en forma impresa Programa Anual de Auditoría.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P.C. PABLO NAZARIO NERI JUÁREZ
CONTRALOR MUNICIPAL



C.c.p. Expediente.
PNNJ/AMGU/JEMR/yiag*





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

AUDITORÍAS EJERCICIO 2016 y 2017

No.	EJERCICIO	DEPENDENCIA	UNIDAD AUDITADA
1	2016	Secretaría del Ayuntamiento	Departamento de Bienes Muebles.
2	2016	Coordinación General de Protección Civil	Unidad de Estudios y Dictámenes
3	2016	Dirección General de Servicios Urbanos	Subdirección Limpia y Recolección de Residuos Sólidos (Departamento de Recolección de Residuos)
4	2016	Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	Departamento de Administración de Casas de Cultura
5	2016	Dirección General de Servicios Administrativos	Departamento de Nomina y Personal
6	2016	Dirección General de Servicios Administrativos	Subdirección de Recursos Materiales (Departamento de Adquisiciones y Departamento de Control de Almacén)
7	2016	Dirección General de Desarrollo Económico	Centro de Atención Empresarial Tlalnepanitla (CAET)
8	2016	Dirección General de Medio Ambiente	Departamento de Preservación del Medio Ambiente y Departamento de Protección y Normatividad Ambiental
9	2016	Tesorería Municipal	Subtesorería de Ingresos
10	2016	Tesorería Municipal	Subtesorería de Egresos
11	2016	Tesorería Municipal	Subtesorería de Egresos
12	2016	Tesorería Municipal	Subtesorería de Ingresos
13	2016	Tesorería Municipal	Subtesorería de Ingresos
14	2016	Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	Departamento de Administración de Casas de Cultura
15	2016	Dirección General de Obras Públicas	Dirección General de Obras Públicas
16	2016	Dirección General de Obras Públicas	Dirección General de Obras Públicas
17	2016	Dirección General de Obras Públicas	Dirección General de Obras Públicas
18	2016	Dirección General de Obras Públicas	Dirección General de Obras Públicas
19	2016	Dirección General de Obras Públicas	Dirección General de Obras Públicas
20	2016	Dirección General de Obras Públicas	Dirección General de Obras Públicas
21	2017	Instituto Municipal de Educación	Departamento de Becas
22	2017	Dirección General de Servicios Urbanos	Departamento de Recolección de Residuos
23	2017	Dirección General de Obras Públicas	Dirección General de Obras Públicas
24	2017	Dirección General de Obras Públicas	Dirección General de Obras Públicas



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2017.

No.	DEPENDENCIA / ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO U ORGANISMO ESPECIALIZADO	UNIDAD
1	Dirección General de Servicios Administrativos	Departamento de Control y Mantenimiento Vehicular
2	Dirección General de Desarrollo Urbano	Subdirección de Desarrollo Urbano
3	Comisaría General de Seguridad Pública	Departamento Administrativo
4	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz	Dirección General
5	Dirección General de Movilidad	Departamento de Infracciones
6	Secretaría del Ayuntamiento	Departamento de Archivo Municipal
7	Instituto Municipal de Educación	Departamento de Becas
8	Dirección General de Servicios Urbanos	Departamento de Recolección de Residuos
9	Tesorería Municipal	Coordinación de Caja General
10	Coordinación General de Justicia Municipal	Oficialías Calificadoras
11	Dirección General de Desarrollo Económico	Subdirección de Abasto y Comercio
12	Tesorería Municipal	Subtesorería de Egresos
13	Dirección General de Obras Públicas	Subdirección de Construcción, Subdirección de Planeación y Contratación y, Coordinación de Libros Blancos
14	Dirección General de Obras Públicas	Subdirección de Construcción, Subdirección de Planeación y Contratación y, Coordinación de Libros Blancos
15	Dirección General de Obras Públicas	Subdirección de Construcción, Subdirección de Planeación y Contratación y, Coordinación de Libros Blancos
16	Dirección General de Obras Públicas	Subdirección de Construcción, Subdirección de Planeación y Contratación y, Coordinación de Libros Blancos
17	Dirección General de Obras Públicas	Subdirección de Construcción, Subdirección de Planeación y Contratación y, Coordinación de Libros Blancos
18	Dirección General de Obras Públicas	Subdirección de Construcción, Subdirección de Planeación y Contratación y, Coordinación de Libros Blancos